



"2020, Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

*Expresar beneplácito, porque en estos tiempos de Pandemia Mundial, la humanidad necesita nutrirse de comunicación e información seria, consciente y actualizada. Por eso es que quiero resaltar, a través del presente Proyecto de Resolución, el **"Aniversario número 15 de Canal C de Córdoba"**.*

Gabriel A. Frizza
DIPUTADO NACIONAL



"2020, Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Señor Presidente,

Por el esfuerzo que implica tener un medio de comunicación en el interior del país, y con las dificultades que se potencian con esta coyuntura. Es por esto, que hoy corresponden ser doblemente valorados y reconocidos. Es un medio que se refleja en los hogares cordobeses las 24 hs. del día, con más de 40 programas creados y editados por y para cordobeses, ofreciendo una rica mixtura de información y opinión.

Canal C es parte de la historia reciente de Córdoba y por eso amerita rendirle este homenaje y que la Cámara de Diputados en su conjunto exprese su beneplácito por estos 15 años de buen periodismo.

Es por esto, que solicito a los señores Diputados acompañen con su aprobación la presente resolución.

Gabriel A. Frizza
DIPUTADO NACIONAL